



ASF encuentra anomalías en el TEPJF por 12 mdp



por **Ángel Cabrera**
febrero 17, 2026

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un presunto daño a la Hacienda Pública por 12.1 millones de pesos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Como parte de la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2024, se identificó un pendiente de 2.4 millones de pesos "por ejercer recursos sin contar con evidencia documental de los entregables denominados Reportes de servicio con la validación del usuario, **correspondientes al periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2024**".

A su vez, la ASF observó un faltante de 5 millones de pesos por "realizar pagos sin contar con evidencia documental de los entregables denominados conciliación mensual de los servicios, así como evidencia documental que acredite que el proveedor proporcionó de forma mensual el comprobante de pago de las aportaciones".

El desglose indica un probable daño a la Hacienda Pública por 1.7 millones de pesos por "realizar pagos sin contar con evidencia documental de la entrega de las publicaciones, con las notas de remisión con nombre y firma de recepción, fecha y hora de ingreso y sello del almacén, correspondientes a los servicios objeto del contrato SS/172-24, en incumplimiento del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".